

**ACTA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MASBUS
COMPAÑÍA LIMITADA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de julio del 2020, siendo las 20:30, se reúnen **virtualmente** los socios, señores LOPEZ LEON EDGAR GUILLERMO, en calidad de socio - propietario de 225 participaciones de un valor nominal de un 1 un dólar cada una, debidamente pagadas, LOPEZ LUCERO EDGAR SANTIAGO, en calidad de socio - propietario de 175 participaciones de un valor nominal de un 1 un dólar cada una, debidamente pagadas, y LOPEZ LUCERO JAVIER ALEJANDRO, en calidad socio - propietario de 100 participaciones de un valor nominal de un 1 un dólar cada una, debidamente pagadas.

Al estar reunido el cien por ciento del capital social en la Compañía, la Junta se declara como válida, en tal virtud resuelven instalarse para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer los justificativos de la presentación tardía de la información financiera del ejercicio 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el patrimonio cortados al 31 de diciembre de 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018.

La Junta es dirigida por el Sr. Edgar Guillermo López León, presidente de la compañía, y actúa como Secretario el gerente general de la compañía Señor Edgar Santiago López Lucero. Luego de instalada la Junta en legal forma, por disposición del Presidente se da lectura al orden del día y se procede a tratar la agenda:

- 1.- **Conocer los justificativos de la presentación tardía de la información financiera del ejercicio 2018.**

El señor Gerente explica que el principal motivo de este retraso, se debe a que en su momento, no se tenía una buena organización contable, pasando por la inexistencia de un sistema informático y un inadecuado manejo de la persona encargada del área; por lo que

se procedió a reemplazar a este departamento contable a finales del año 2018 para que realice un reproceso total de toda la contabilidad de la empresa desde sus inicios y poder obtener información financiera confiable y razonable. La Junta lo aprueba por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2018.

El señor Gerente da lectura a su informe; y la Junta lo aprueba por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el patrimonio cortados al 31 de diciembre de 2018.

Una vez revisados los estados financieros son aprobados por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2018.

Los resultados operativos del año 2018, para nuestra compañía en términos generales muestran un resultado integral positivo de \$101.435,38 lo cual refleja que las directrices tomadas en el área comercial y financiera para este segundo año han sido las correctas y han contribuido al crecimiento de la empresa, por lo que la Junta resuelve mantener dichas utilidades como no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al acta, hecho lo cual se aprueba por unanimidad a las 22:00.


LOPEZ LEON EDGAR GUILLERMO

PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO


LOPEZ LUCERO EDGAR SANTIAGO

GERENTE GENERAL - SECRETARIO
DE JUNTA
SOCIO



LOPEZ LUCERO JAVIER ALEJANDRO

SOCIO